



La directora general del Agua de España y el embajador de Portugal han presidido la XIX CADC del Convenio de Albufeira

España y Portugal refuerzan su cooperación para mejorar la gestión conjunta de las demarcaciones hidrográficas hispano-portuguesas e impulsan la cooperación conjunta en la Unión Europea

- **Ambos países comparten las cuencas de los ríos Miño-Sil, Duero, Tajo y Guadiana**

09 de marzo de 2017- España y Portugal han celebrado la XIX Reunión Plenaria de la Comisión para la Aplicación y Desarrollo (CADC) del Convenio de Albufeira, donde las delegaciones de ambos países han acordado proseguir y fomentar la relación de cooperación y trabajo que mantienen en la gestión conjunta de las demarcaciones hidrográficas hispano-portuguesas: Miño-Sil, Duero, Tajo y Guadiana.

La comisión, celebrada en Madrid, ha estado presidida por la directora general del Agua del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Liana Ardiles, y por el embajador de Portugal en España, Rui Lopes Aseixo.

La reunión se ha desarrollado en un ambiente muy constructivo y de gran cordialidad y ha permitido dar un paso más a la estrecha y fructífera relación de colaboración en materia de agua que existe entre España y Portugal. Una relación que se ve afianzada e impulsada por el interés común de ambos países por avanzar conjuntamente en el desarrollo de la agenda europea y mediterránea del agua y la protección del medio ambiente.

Durante la reunión se ha tomado nota del trabajo realizado durante 2015 y 2016 y se han acordado las pautas a seguir para profundizar en el cumplimiento de las obligaciones conjuntas derivadas de la Directiva Marco del Agua en materia de planificación hidrológica como del propio Convenio de Albufeira en diversos aspectos relacionados con la gestión de las cuencas compartidas. Así, se ha



puesto de relieve el trabajo realizado durante 2015 para favorecer la consulta pública transfronteriza de nuestros planes hidrológicos.

La reunión ha servido para aprobar los informes hidrometeorológicos correspondientes a los años hidrológicos 2014/2015 y 2015/2016, y se han sellado nuevos acuerdos para avanzar en los trabajos relativos a la armonización de los datos de seguimiento y cumplimiento de los regímenes de caudal del Convenio, incorporando los datos proporcionados por las nuevas estaciones de medida del Guadiana a ambas orillas del río.

COOPERACION EN EL CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS MASAS DE AGUA

El impulso dado a los trabajos en materia de colaboración para la evaluación conjunta del estado de las masas de agua compartidas ha sido uno de los aspectos más destacados de la reunión de la CADC.

Así, por una parte, se ha acordado encomendar al grupo de trabajo de planificación la elaboración de un protocolo para unificar los criterios de evaluación del estado de las masas de agua compartida en las demarcaciones hidrográficas del Miño-Sil, Tajo, Duero y Guadiana.

Por otra parte, se ha acordado impulsar la presentación de nuevos proyectos susceptibles de ser financiados con fondos europeos para el monitoreo del estado de calidad e las masas de agua compartidas en las el conjunto de las Demarcaciones Hidrográficas transfronterizas.

COORDINACIÓN INTERNACIONAL DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS

En cuanto al proceso de coordinación internacional de los planes hidrológicos, la reunión ha permitido dar un nuevo impulso a los trabajos para la redacción del de un documento de coordinación internacional destinado a profundizar en la armonización de la información recogida por cada plan y a reforzar y evidenciar ante la Unión Europea la coordinación llevada a cabo por ambos países para la preparación de los planes hidrológicos en las cuencas compartidas.

El Convenio sobre Cooperación para la Protección y el Aprovechamiento Sostenible de las Aguas de las Cuencas Hidrográficas Hispano-Portuguesas (Convenio de Albufeira) fue firmado en 1998 en Lisboa ciudad y se encuentra en vigor desde enero de 2000.